

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6133** DIFUSORA DE TENERIFE, S.A.

El Consejo de Administración de DIFUSORA DE TENERIFE, S.A., decide por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2015, que se celebrará en primera convocatoria a las 17:00 horas en el domicilio social, calle Salamanca, 5, 38005 Santa Cruz de Tenerife, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014, y de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante el ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2014, como balance de base para la operación de reducción de capital por pérdidas, expresamente auditado para la citada operación.

Tercero.- Reducción del capital social en 2.400 euros, mediante la amortización de 8 acciones propias de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas y posterior reducción de capital social en 1.571.459 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en doscientos ochenta y ocho euros y cincuenta céntimos de euros (288,50 €) por acción, para compensar pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.- Aumento de capital por un importe nominal de 5.447 euros, mediante la emisión de 5.447 nueva acciones ordinarias, Serie B, de un euros (1 €) de valor nominal, con una prima de emisión de 63,57 euros por acción, con desembolso mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de las facultades previstas en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.- Aumento de capital por un importe nominal de 1.037.871,38 €, mediante la emisión de 5.447 nuevas acciones ordinarias, Serie B, de ciento noventa euros y cincuenta y cuatro céntimos de euros (190,54 €) de valor nominal, con desembolso mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, previsión de suscripción incompleta y delegación en el consejo de administración de las facultades previstas en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Aprobación de la disolución de la Sociedad en caso de que no se haya llegado a un acuerdo para remover la causa de disolución establecida en el artículo 363.1 e) de la LSC.

Octavo.- Dimisión, cese y, en su caso, cobertura de las vacantes surgidas o, aprobación del cambio de la estructura del Consejo de Administración de la Compañía.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de copia de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, junto con el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2014; de las propuestas de modificación estatutaria y de los preceptivos informes de los administradores; de las propuestas de acuerdo, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A150025848-1**